



RESOLUCION No. 0560-AD-86

Lima, 22 de OCTUBRE de 19 86

Visto los antecedentes adjuntos:

CONSIDERANDO :

Que, el Ing. Supervisor de la obra: "Obras Preliminares y Bases para la Pista Atlética de Pisos Sintéticos en el Estadio Melgar", ha elevado para -- aprobación el Presupuesto Adicional N°1 ascendente a I/. 113,906.00, el mismo que se ha encontrado conforme;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Planificación, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 5.9.1 del D.S. N° 34-VC-80, el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328-85;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- APROBAR el PRESUPUESTO ADICIONAL N° 1, ascendente a: CIEN TO TRECE MIL NOVECIENTOS SEIS INTIS (I/. 113,906.00), de la obra: "Obras Preliminares y Bases para Pista Atlética de Pisos Sintéticos en el Estadio Melgar", a cargo de la firma CONSTRUCTORA MANUPI E HIJOS S.R.LTDA.

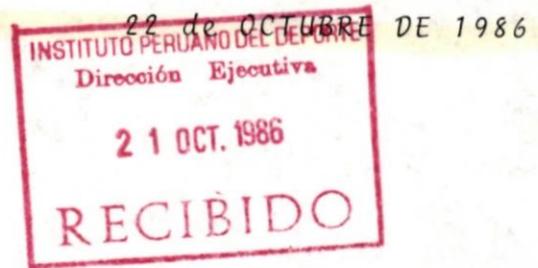
ARTICULO 2° .- AUTORIZAR a la OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION, el Giro a favor de la DIRECCION DEPARTAMENTAL DEL IPD-AREQUIPA, -- por el importe de I/. 113,906.00, para que proceda a abonar a el Contratista, el Presupuesto Adicional en mención, previa valorización de la -- Inspección de Obra.

Afectese el egreso al Volumen 02, Sector 13, Pliego 11, U.P. 01, Programa 101, E.E.P. 001, E.E.P. 900, Proyecto: Reacondicionamiento Instalaciones-Pisos Sintéticos-Estadio Melgar, Asignación 08.02, F.F. Tesoro Público.



Regístrese y Comuníquese,
Victor Castagnola Maldonado
Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

OCIE/ARH
-ALE/sb.

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Aprobación Presupuesto Adicional N°. 1 de la -
Obra "Obras Preliminares y Bases para Pista Atlé-
tica de Pisos Sintéticos en el Estadio Melgar: -
Firma Constructora Manupi e hijos S.R.LTDA.

INFORME N°. 357 - OAJ -86

AL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- El Ing. Jorge Zevallos Newton, Supervisor de la Obra "Obras Preliminares y Bases para la Pista Atlética de Pisos Sintéticos en el Estadio Melgar" ha elevado para su aprobación el presupuesto Adicional N°. 1 ascendente a I/.113,906.00. Mediante Informe N°. 177-OCIE-86, la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento opina que se apruebe el Presupuesto Adicional N°. 1 y se autorice el giro por el mencionado importe a la D.D. IPD de Arequipa para que proceda a su cancelación, previa valorización de la inspección de Obra. Asimismo la Oficina de Planificación y la OCA opinan precedente por la aprobación del mencionado Presupuesto Adicional.
- 2.- Esta OAJ opina precedente aprobar el Presupuesto Adicional N°. 1 ascendente a I/.113,906.00 de la Obra "Obras Preliminares y Bases para Pista Atlética de Pisos Sintéticos en el Estadio Melgar" a cargo de la Firma CONSTRUCTORA MANUPI E HIJOS S.R.LTDA, así como autorizar a la OCA el giro a favor de la D.D. IPD de Arequipa por el referido monto para que proceda a abonar al Contratista, el Presupuesto Adicional N°. 1, previa valorización de la Inspección de Obra, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 5.9.1. del D.S. 34-VC-80.

Lima, 21 de octubre de 1986

OAJ/86
TVM/emdevm



Atentamente,

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

21.10.86
OP
11.45 am

INFORME N° 376 -OCA-86

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Proy.Res."Obras Preliminares y Bases para Pista Atlética de Pisos Sintéticos en el Estadio Melgar"
REF. : Informe N° 231-86-OP
FECHA : Lima, Octubre 17 de 1986

Es grato dirigirme a usted, a fin de adjuntar al presente, el Proyecto de Resolución en el cual se aprueba el Presupuesto Adicional N° 1, - ascendente a I/.113,906. de las Obras Preliminares y Bases para Pista Atlética de Pisos Sintéticos en el Estadio Melgar, a cargo de la firma CONSTRUCTORA MANUPI E HIJOS S.R.LTDA. Asimismo, autoriza a la Oficina de Administración - el giro a favor de la Dirección Departamental del IPD-Arequipa por la suma de I/.113,906.00, previa valorización de la inspección de la Obra. El egreso se afectará a la Asignación 08.02.

La Oficina de Administración, considera procedente su tramitación de conformidad con el Art. 5.9.1 del D.S.N° 34-VC-80, el Art.9° del Decreto Legislativo N° 328-85.

Atentamente,

OCA/RMV.
ead.
Reg.:
ADJ.: Proy.Res.



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

JOSE RAUL MONTOYA-VALDERRAMA
Oficina Central de Administración



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INFORME N° 331 / 86-OP

AL : DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : Proyecto de Resolución sobre "Obras Preliminares y Bases para Pista Atlética de Pisos Sintéticos en el Estadio Melgar".
REF. : Informe N° 177-OCIE-86
FECHA : OCTUBRE, 07 DE 1986

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de informarle lo siguiente:

- 1.- Esta Oficina estima procedente se apruebe el Presupuesto Adicional N° 1 de la Obra: "Obras Preliminares y Bases para Pista Atlética de Pisos Sintéticos en el Estadio Melgar" por el monto de I/. 113,906.00.
- 2.- La afectación presupuestal se efectuará al Volúmen 2, Sector 13, Pliego 11, U.P. 01, Programa 101, E.E.P. - 900; Actividad 001.03: Oficina de Infraestructura y Equipamiento; Asignación Específica 08.02 Por Contrata Precio Fijo o Suma Alzada; Proyecto: Reacondicionamiento Instalaciones - Pisos Sintéticos - Estadio Melgar; Fuente de Financiamiento: Tesoro Público.
- 3.- La Dirección Departamental del IPD - Arequipa, rendirá cuenta documentada de la inversión al término de la misma.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

OP/JAF
UPP/JLF/LBS
enah.
Reg. 3721



JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INFORME N° 177-OCIE-86

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA
ASUNTO : APROBACION PRESUPUESTO ADICIONAL
REF. : PISTA SINTETICA ESTADIO MELGAR
FECHA : SETIEMBRE, 30 DE 1986

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud, para informarle lo siguiente :

- 1.- La Dirección IPD-Arequipa, contrató con la firma Constructora MANUPI e Hijos S.R.L., la ejecución de las obras: "Obras Preliminares y Bases para la Pista Atlética de Pisos Sintéticos en el Estadio Melgar", por el monto de I/. 1'210,109.90.
- 2.- El Ing. Supervisor de la Obra, ha elevado con su aprobación-- el Presupuesto Adicional N° 1, ascendente a I/. 113,906.00,-- el mismo que se ha encontrado conforme.

Por lo expuesto, de conformidad con el Art. 5.9.1. del D.S. N°34-VC-80, es opinión de esta Jefatura:

- Se apruebe el Presupuesto Adicional N°1 por I/. 113,906.00.
- Se autorice el giro por dicho importe a favor de la Dirección IPD-Arequipa, para que proceda a su cancelación, a favor de la firma Constructora MANUPI e Hijos S.R. L., previa Valorización de la INSpección de obra.

Atentamente,

OCIE
ALE/sb.


Ing. Alfredo Rossi Morales
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento del I. P. D.

MEMORANDUM

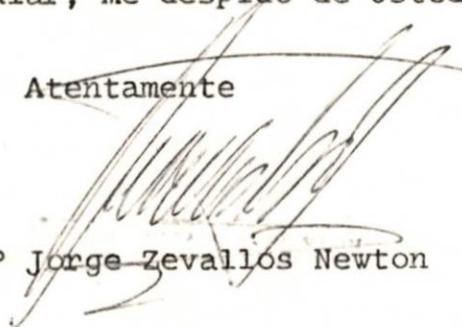
De : Ing° Jorge Zevallos Newton
A : Ing° Alfredo Rossi Huertas

I/. 113,906.00
=====

Que habiendo sido revisado el Presupuesto para Obras adicionales Pista Atlética en el Estadio Melgar de Arequipa, he encontrado conforme estas obras adicionales ejecutadas por el Contratista Constructora Manupi e Hijos, con relación a la adecuación de túneles existentes y construcción de poza de agua para carrera con obstáculos, según las anotaciones registradas en el cuaderno de obra.

Sin otro particular, me despido de Usted.

Atentamente


Ing° Jorge Zevallos Newton

Miraflores, 29 de Setiembre de 1986

Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento
MESA DE PARTES

Fecha de Ingreso _____

Hora _____

FIRMA

Re. 560

CONSTRUCTORA "MANUPI" é HIJOS S. R. LTDA.

Ampliación La Negra A-2 3er. piso Oficinas 5-6 - Teléfono 221286 - AREQUIPA

PRESUPUESTO

OBRA: OBRAS ADICIONALES PISTA ATLETICA ESTADIO MELGAR.

PROPIETARIO INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE.

FECHA _____ No. _____

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P. U.	PARCIAL	TOTAL
	DEMOLICION DE ESTRUCTURAS-EXISTENTES Y HABILITACION-DE TERRENO PARA RECONSTRUCCION DE TUNELES Y ELIMINACION DE MATERIAL.	M3	21.30	390.00	8,307.00	
						8,307.00
						2,076.75
						10,383.00
	Gastos Generales y utilidad 25% COSTO TOTAL : 1/.					
2.00	<u>TUNELES:</u>					
	Tunel 01:(Jueces y Arbitros)					
	Encofrado.	M2	2.9	135.00	391.50	
	Concreto.	M3	0.40	822.50	329.00	
	Fierro 3/8"-					
	Alambre 8-16.	Kg.	5.04	8.60	43.34	
	Tunel 02.(Mariano Melgar)					
	Encofrado.	M2	14.30	135.00	1,930.50	
	Concreto.	M3	5.65	822.50	4,647.12	
	Fierro 3/8-					
	Alambre 8-16 .	Kg.	26.60	8.60	228.76	
	Tunel 03 (Visitantes)					
	Concreto.	M3	42.79	822.50	35,194.77	
	Encofrado.	M2	118.25	135.00	15,963.75	
	Fierro 3/8-					
	Alambre 8-16.	Kg.	216.16	8.60	1,859.00	
						60,587.73
						15,147.00
						75,735.00
	Gastos Generales y Utilidad 25% COSTO TOTAL: 1/.					
3.00	<u>POZA DE AGUA:</u>					
	Excavación Poza.	M3	9.0	46.00	414.00	
	Afirmado y Compactado.	M2	15.00	29.95	449.25	
		V	A	N	

Conforme
[Signature]

CONSTRUCTORA "MANUPI" é HIJOS S. R. LTDA.

Ampliación La Negra A-2 3er. piso Oficinas 5-6 - Teléfono 221286 - AREQUIPA

PRESUPUESTO

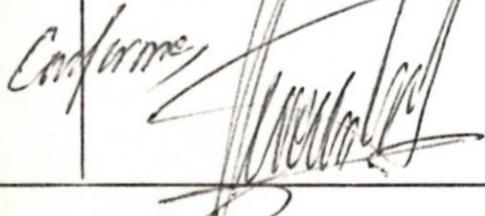
OBJETO: OBRAS ADICIONALES PISTA ATLETICA ESTADIO MELGAR.

PROPIETARIO INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE.

FECHA

No.

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P. U.	PARCIAL	TOTAL
	v i e n e n					
	Encofrado.	M2	9.6	135.00	1,296.00	
	Concreto Losa y Paredes	M3	7.00	822.50	5,757.50	
	Acero.	Kg.	36.00	8.6	309.60	
	Tubo f' 2 1/2".	M1.	3.9	153.84	600.00	
	Codo 90° P.V.C.	Und.	1.00	70.00	70.00	
	Accesorios.	Und.	1.00	30.00	30.00	
	Tarrajeo pulida.	M2.	9.00	75.00	675.00	
						9,601.35
	Gastos Generales y Utilidad 25%					2,400.00
	COSTO TOTAL:				I/	12,002.00
4.00	ESCALERA CONCRETO ARMADO:					
	1- Excavación de tunel para escalera.	M3	16.00	46.00	736.00	
	2- Encofrado.	M2	8.90	135.00	1,201.50	
	3- Concreto 175 Kg/cm2.	M2	2.53	822.50	2,080.90	
	4- Fierro Ø 1/2 y Alambre-8-16.	Kg.	88.50	12.94	1,145.19	
	5- Enclucido de gradas.	M2	9.00	75.00	675.00	
	6- Eliminación de material de excavación.	M3	20.00	23.80	476.00	
						6,314.60
	Gastos Generales y Utilidad 25%					1,573.65
	COSTO TOTAL:				I/	7,893.00
	- Nota: El Costo por cada escalera es de I/ 7,893.00					
	Costo por dos Escaleras 7,893.00 x 2 = I/. 15,786.00					
	- RESUMEN:					
	1- Dos escaleras de concreto					15,786.00
	2- Poza de Agua					12,002.00
	3- Tuneles					75,735.00
	4- Demolicion de Estructuras en Tuneles					10,383.00
	TOTAL GENERAL:				I/	113,906.00

Conforme 

CONSTRUCTORA "MANUPI" é HIJOS S. R. LTDA.

Mario Pérez Pinto

CONSTRUCTORA MANUPI E
HIJOS

ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS

Av. INDEPENDENCIA No.225
3er ppiaseoofc. 4,5
TELEF. 221286.

COSTO:

UNIDAD: M-2-

DETALLE: DEMOLICION DE ESTRUCTURA HECHO POR:
TURAS EXISTENTES EN HABILITACION PARA RECONSTRUCCION DE TUNELES.

DESCRIPCION:	UNID/	CANT.	PRECIO UNIT/	COSTOS	
				PARCIAL	TOTAL
1.- MATERIALES :					
2.- MANO DE OBRA:					
CAPATAZ.	h.d.	0.10	200	20.00	
PEON.	h.d.	1.20	120	144.00	
					164.00
3.- EQUIPO:					
CARGADOR FRONTAL.	D.m.	0.04	2800	112.00	
VOLQUETE.	D.m.	0.04	2000	80.00	
EQUIPO OXI-CORTE-	D.m.	0.17	200	34.00	
					226.00
4.- DEBEN SOCIALES:					
DE LA MANO DE OBRA:					
TOTAL GENERAL					390.00 M2



CONSTRUCTORA MANUPI E
HIJOS

ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS

Av. INDEPENDENCIA No.225
3er pñseofc. 4,5
TELEF. 221286.

MANUPI

OBRA : ADICIONAL OBRA
DETALLE: ESTADIO MELGAR

COSTO:
HECHO POR:
FECHA:

UNIDAD:

DESCRIPCION:	UNID/	CANT.	PRECIO UNIT/	COSTOS	
				PARCIAL	TOTAL
1.6 MATERIALES :					
1.-Excavación de tunel para escalera.	M3	16.00	46.00		736.00
2.- Encofrado	M2	8.90	135.00		1,201.50
3.- Concreto 175 Kg/cm2	M3	2.53	822.50		2,080.90
4.- Fierro Ø 1/2y Alambre 8-16	Kg.	88.50	12.94		1,145.19
5.- Enlucido de gradas	M2	9.00	75.00		675.00
6.- Eliminación de material de excavación.	M3	20.00	23.80		476.00
				I/.	6314.60

2.-MANO DE OBRA:

GASTOS GENERALES Y UTILIDADES

25%

1,578.65

COSTO TOTAL

7,893.00

NOTA: EL COSTO POR CADA ESCALERA ES DE I/ 7,893.00

COSTO POR DOS ESCALERAS 7,893.00 x 2 = I/. 15,786.00

3.-EQUIPO:

4.- LEYES SOCIALES:

%DE LA MANO DE OBRA:

TOTAL GENERAL

